

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitia iuxta libertatem. TACITO DE GERMANIA.

Núm. 535.]

BUENOS AYRES, JUEVES 21 DE JULIO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.]

Exterior.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.
Sesion del 23 de Marzo.
LEY DE PROSCRIPCION.

El Señor INAMBERT. Señores, hace veinte años que reinaba en Francia una familia, cuyos miembros se habían granjeado mas ó menos el aprecio de sus conciudadanos en las guerras de la libertad contra las ligas extranjeras; en las asambleas nacionales y en el ministerio: cuyo jefe obtuvo la suprema magistratura por los inmensos servicios que nos habia prestado en destruir la anarquía; quien antes de repudiar la libertad elevó a la Francia á un grado de esplendor desconocido bajo sus antiguos reyes; que se mostró incansable en rechazar al extranjero, y cuyos infortunios son tanto mas interesantes para nosotros, cuanto que por dos veces él y la Francia sucumbieron en la lucha de las legiones extranjeras, para abrir el paso á una dinastía que quedó cometida al oriflama de la Santa Alianza y se arrebató de las libertades que, á pesar suyo, nos habia otorgado. Entonces la legislatura, aprovechándose de una amnistía, que fue un monumento de odio y de reaccion, y cuyos tristes vestigios acabais de borrar, decretó el ostracismo contra los ascendientes y descendientes de NAPOLEON, y espulsó del reino á toda su familia, aplicándole el artículo 91 del código penal, (1) esto es la pena de muerte; al paso que condenaba á los regicidas al destierro, cuya infraccion era castigada con la deportacion, que ni tampoco traia consigo la muerte civil.

Por mas rigoroso que fuese aquel ostracismo, dictado por las potencias cuyas egércitos ocupaban nuestro territorio, no habeis querido revocarlo, ni aun mitigarlo por la ley del 11 de Setiembre, que ha reintegrado á los pro-critos y abregado en su mayor parte el decreto de 12 de Enero de 1816: y sin embargo han transcurrido quince años, y existen en el dia miembros de la familia de NAPOLEON, que espulsados de Italia, vagan por los nuevos servicios prestados á la libertad, y no se atreven á pedirnos un asilo, que solo

(1) "El atentado ó complot, cuyo objeto sea excitar la guerra civil, armando, ó estinguendo á los ciudadanos á armarse, los unos contra los otros..... será castigado con la pena capital, y con la confiscacion de los bienes de los culpables."

nosotros podriamos concederles, y consedersele sin peligro.

Nuestro gobierno ha llevado tan lejos el odio contra aquella familia, que el hijo de *Eugenio Beauharnais*, á quien el ministerio de Polignac se dignó permitir que transitase esa misma Francia, en que su padre ha dejado tantos recuerdos honrosos, ha sido escluido del trono de Bélgica, á pesar del principio tan altamente proclamado de la no-intervencion: dando de este modo al ostracismo de 1816 un ensanche digno del gobierno de la restauracion.

Ahora que se trata de un príncipe empeñado en despojarnos de las libertades, que desde quince años hemos arrancado del poder absoluto á que solo aspiraba; de un príncipe que ha derramado á torrentes, en la misma capital, la sangre de los ciudadanos; que habia instalado un consejo de guerra para hacer caer bajo el mismo homicida la cabeza de los miembros mas ilustres de esta asamblea; de un príncipe cuya corona no tenia mas apoyo que el extranjero, á quien en 1814, entregó nuestras escuadras, y nuestros arsenales; vuestra comision se ha comedido en desechar cualquiera expresion que manifestase el odio profundo que le tiene la nacion. (*Movimiento*).

Vuestra comision supone que el tiempo dilatará las ilusiones de esa familia, y destruirá completamente sus vanas esperanzas. ¡Cuan distintas son las pruebas que nos suministra la historia! En ninguna epoca de nuestra revolucion esa familia ha renunciado sus esperanzas, y la restauracion de 1814 confirmó las que habia conservado. Sus adherentes no dudan, y los defensores que hemos oido parecen estar convencidos de la posibilidad, cuanto menos eventual, de la restauracion, no digo de CARLOS X, sino de su nieto. ¿La historia de los Estuardos no prueba que por espacio de un siglo esos príncipes, no solo no desesperaron, sino que emplearon todos sus esfuerzos para reconquistar un trono de que habian sido arrojados con tanta justicia?

No: hasta que exista un solo príncipe de aquella familia, nunca dejarán de pensar en una restauracion; y no faltarán cortesanos para aconsejarla: y como cada pais está espuesto, por la misma naturaleza de las cosas, á pasar por estas crisis, nos incumbe preservarnos cuidadosamente

contra los efectos de los complots interiores y exteriores.

Ahora ¿qué os propone vuestra comision? Primeramente se ocupa en excluir á la palabra *destierro*, porque estando definida por el código penal, é importando una degradacion, la *conveniencia* exige que no se aplique á una familia real. Se limita, pues, á decir, en los términos mas comedidos que ha sido posible encontrar, que: "El acceso al territorio francés queda vedado en perpetuo á CARLOS X y á sus descendientes." Pero si CARLOS X ó sus descendientes no repetasen ese mandato, ¿cual será la pena en que incurrerán? ó en otros términos, ¿cual la sancion de la ley, sin que cualquiera disposicion legislativa no es mas que una irritacion?—En caso, contesta vuestra comision, que los individuos espulsados volvieresen á pisar nuestro territorio, sin miras hostiles, *bastará rechazarlos otra vez*; y en el caso contrario, se les aplicará el artículo 91 del código penal.

¡Bastará rechazarlos! ¡Tal vez se nos obligará á darles una escolta de honor, y á gastar 600 000 francos, como se practicó en el *viage de Chebourg* (2). ¿Y miraremos con tanta indiferencia las ansiedades de la Francia? ¿Y nos quejaremos despues que se formen asociaciones contra el regreso de una familia, á quien la nacion, en su sagacidad, no separa del extranjero, porque siempre estuvo con él, y no tiene mas poder que sus bayonetas? (*Nuevo movimiento*).

Si se compara la falta de disposiciones penales hácia esa familia, con la pena de muerte recién confirmada contra la familia de NAPOLEON, ¿como no concebir recelos? Es aun mas imposible que no nazcan en el animo de los que no los abrigan. (*Murmuraciones en el centro*.) ¿Quién duda que en el dia no es la familia de NAPOLEON la mas peligrosa, sino la de CARLOS X? *Henrique V* cuenta en Francia con un partido, si no numeroso á lo menos muy rico: tiene por órgano á un hombre (*Mr. de Chateaubriand*) que los amigos de la libertad no pueden dispensarse de honrar, despues que reprochó tan noblemente á los autores de CARLOS X y *Polignac*, su cobardía en la jornada de Julio; que ha dado su demision de Par y de todos sus empleos, y que para no contra-

(2) Puerto militar de la Francia, en donde se embarcó CARLOS X. y su familia, en su última salida de aquel reino.

riar á su conciencia, se ha resistido á las ofertas mas seductoras.

Sin duda no conspira aquel noble corazón, que quiere á la Francia mucho mas que á un reino de raza real: pero os que no tienen su lealtad, conspiran: vuestra comision lo sabe, lo proclama, y no toma ninguna medida para impedir el regreso de la familia proscripta, para hacerlo peligroso, para atemorizar á los que se atreviesen á favorecerle!

(Continuará.)

Interior.

DOCUMENTO OFICIAL.

La publicacion que hace el Lucero de los documentos, es oficial.

Buenos-Ayres, Julio 20 de 1831.

El gobierno delegado de esta provincia ha recibido con la mayor satisfaccion la apreciable nota de 16 de Junio próximo pasado, en la que el Exmo. Sr. Gobernador de Córdoba, acompañando copia de la circular que ha tenido á bien dirigir á las demas provincias hermanas del interior, se sirve manifestarle que ha sido llamado á la primera magistratura de esa provincia por el voto de los Representantes; y el vehemente deseo que lo anima de mantener las mejores relaciones de sincera amistad y fraterna inteligencia con toda la franqueza que corresponde entre dos pueblos y gobiernos ligados por unos mismos sentimientos de patriotismo, entre quienes hay un interés idéntico por la salvacion y felicidad de su patria.

Han sido muy sensibles al gobierno de Buenos Aires los males y ultrajes que ha sufrido la provincia de Córdoba, por la osadía de algunos de sus hermanos extraviados ó perversos, que desconociendo todo principio de justicia, se habian propuesto tiranizar y asolar los pueblos, para elevarse sobre sus ruinas. Asi es que no pudiendo esta provincia resistirse al clamor de los buenos ciudadanos, ni á los sentimientos de su propio honor, ha hecho toda clase de sacrificios para sacarlos de tan lastimosa situacion, y hacer ver al mundo todo que nadie insulta impunemente al territorio de la patria. Ahora solo resta que los pueblos libres no dejen malograr los sazonados frutos de tan amargas experiencias, procurando tener siempre presente las causas funestas que han preparado ese cúmulo de males que acaban de sentir. Por esto es necesario que sus habitantes descaosen primero de las fatigas de la guerra, hasta que calmadas las pasiones, libres de toda agitacion, aliviados de sus desgracias, y provistos sus primeras necesidades, se coloquen en una posicion tranquila, natural y pacifica, que sirviendo de antemural contra toda clase de disturbios, les haga conocer sus verdaderos intereses, los retraiga de toda precipitacion, y los incline á obrar siempre con aquella prudente y gradual lentitud con que la naturaleza

misma sazona los seres de larga duracion. De lo contrario todo cuanto se haga será extemporaneo y violento; y lejos de conducir la República al feliz término de su organizacion nacional, solo producirá los fatales efectos que hasta aqui, de preparar nuevas desgracias, que como ha acreditado la experiencia, serán progresivamente tanto mayores cuanto mas se repitan, hasta hundir á toda la República en un abismo espantoso de esclavitud y barbarie.

Estos son los sentimientos del gobierno de Buenos Aires, y lisonjeandose de que ellos estarán muy conformes con los del Exmo. Gobierno de Córdoba, se apresura á invitar á S. E. á que preste su cooperacion para que se generalizen y uniformen en todos los pueblos de la República. Entretanto felicita con la mayor sinceridad al Exmo. Gobernador á quien se dirige por la gloriosa terminacion de la guerra, que ha afianzado la libertad de esa provincia, y por haber obtenido dignamente de sus Representantes la confianza de desempeñar el distinguido puesto que ocupa; y espera que S. E. se sirva admitir las seguridades del aprecio y respeto con que lo saluda.

Tomas M. de Anchorena.

EL LUCERO

BUENOS AYRES, JULIO 21 DE 1831.

La publicacion de las cartas de los señores *La Madrid* y *Deesa*, que hubiera debido cubrir de verguenza á sus apasionados, ha vuelto á despertar sus esperanzas, y se nos ha asegurado que ahora cuentan con los señores *Ibarra*, *Reinafé* y ha-ta con el general *Quiroga*. Poco les importa si el vinculo secreto de esta pretendida alianza sea el odio contra los *Porteños*: tanto mejor si se humilla á Buenos Aires, puesto que es el principal foco del federalismo. "Es verdad, añaden esos "sábios, que nos hemos esmerado en "estirpar el espíritu provincial que "se invoca en este momento contra "nosotros, y que nada hay mas contrario á nuestro plan de nacionalizacion: pero en el estado de abatimiento en que nos hallamos, debemos "mas bien ocuparnos del resultado que "de los medios que se emplean para "conseguirlo; y alegrarnos de todo lo "que puede enredar al partido dominante. Marchen sobre Buenos Aires, "arrasen sus campos, quemen sus pueblos, nos complaceremos en estos "desastres, que miraremos como un "primer paso hácia nuestro triunfo:— "triunfo il falible, porque mas temprano ó mas tarde, nos está reservado "organizar al país, por ser los hombres "mas decentes y mas ilustrados de la República."

¿Qué puede contestarse á semejantes argumentos? Nada mas sino que es gran lástima que la *Residencia* no tenga cuatro leguas de frente y seis de fondo.

El espíritu de partido es lo que hay mas inmovil y monotonico en el mundo: los hombres que cuentan ahora con la cooperacion de los gefes mas decididos del ejército federal, afirmaban tambien en el mes de Enero, que el señor Gobernador de Santa-Fé estaba de acuerdo con el gobierno de Córdoba para atacar á Buenos Aires, y se preparaban á festejar la llegada del *grande y buen amigo* del general Paz. El señor general Lopez, contra todos estos cálculos, en vez de venirse para abajo, se fué para arriba. entonces los hombres de sano criterio, sin perturbarse, empezaron á forjar boletines de las grandes y repetidas victorias del ejército nacional, sin tampoco admitir la probabilidad de un triunfo por parte de los federales.

Los hechos han desmentido completamente sus esperanzas: los heroes de la *Tablada* y de *Oncativo* se han disipado como el humo, y desde su último asilo, el *invicto general La-Madrid*, cuyo tema era escarmentar á todo el género humano, escribe á su apreciado *Felipe*, informandole que *ha conservado al ejército como á la única reliquia con que cuenta la República*; denunciándole á sus propios compañeros, y rogándole encarecidamente á que interponga sus buenos oficios con el Sr. general Lopez, para *cutar de raíz á esta maldita guerra civil*.

Voivemos á decir que es muy urgente alargar la *Residencia*.

Tenemos á la vista una carta de los SS. *Reinafé*, que han tenido una parte tan activa y tan brillante en la última campaña de Córdoba. El Sr. D. Vicente *Reinafé*, que fué uno de los rehenes que sacó *La-Madrid* cuando salió para Tucuman, ya está de vuelta á Córdoba: lo que nos hace creer cierta la noticia del Sr. General *Aldao*.

He aqui lo mas importante de la carta á que nos referitamos.

Córdoba, Julio 3 de 1831.

Sr. D. JOSE ANTONIO REINAFE.

"Querido hermano: Es indecible el gusto que tengo en tomar la pluma para saludaros; ni será menor el que experimentaréis al saber que todos los hermanos estamos sin novedad. Vicente voivió de la jurisdiccion de Catamarca, despues de haber sufrido la dura prision, en que lo tenia y llevaba el Sr. *La-Madrid* en su fuga.

"Debeis considerar la guerra como concluida; porque las provincias de Tucuman, Salta y Catamarca, á mas de estado de debilidad en que se hallan, el desengaño de los procedimientos de la *logia* las tiene en un estado de disolucion; y probablemente en el acto que nuestras fuerzas aparezcan, se volverá humo todo &a.

Francisco Reinafé.

(Continuacion del capítulo VIII de la vida política del Sr. CANNING)

“Para inducir á la Gran Bretaña á que admitiera la invitacion del gobierno español, ó para persuadir á las demas potencias que la repulsa de la Inglaterra seria injustificable y nada generosa, Mr. *Cha-teaubriand* compuso una obrita política, escrita con mucha maña y talento. Pero este folleto no tuvo mas respuesta por parte de Mr. CANNING que algunas notas marginales que indicaban sus infinitas equivocaciones, y mostraban que nada contenia capaz de hacerle variar de conducta sobre este negocio.

“En efecto, Mr. CANNING era uno de los que en 1820 habian protestado contra el sistema de convocar congresos para gobernar el mundo; y los tristes resultados de los que se celebraron despues en Laybach y Verona, lo confirmaron en sus opiniones sobre la naturaleza de aquellas reuniones. Si hubiese entado al ministerio tres meses antes de la apertura del Congreso de Verona, es muy probable que ningun ministro ingles hubiese presenciado sus trabajos.

“Porque, decia él, hablando de esos congresos, si una guerra como la que ha sostenido la Inglaterra por espacio de 25 años, para defender los intereses de toda la Europa, y á veces contra toda la Europa para defender los propios intereses de la Inglaterra, no ha enseñado adonde debe buscarse proteccion contra un poder exorbitante, no será la parte que tomará en un Congreso por una insurreccion de *carbonari* en Nápoles, ó de *francmasones* en Madrid, que merecerá á la Gran Bretaña la confianza que no le hubiera granjeado una lucha tan sangrienta y tan dilatada.

“Si se presentase otra ocasion, el mundo nos veria salir á la palestra como antes: pero la Inglaterra no debe mantener su influjo, interviniendo en los pequeños disturbios, en las disensiones intestinas de los demas paises. Al contrario, seria muy probable que se gastase ese influjo con tantos y tan repetidos esfuerzos y que nos hallásemos en la imposibilidad de obrar, cuando fuese indispensable hacerlo.

“Por otra parte ¿qué influencia egercíamos en los consejos de la Santa Alianza?

“Protestamos en Laybach; hicimos representaciones en Verona. Ningun caso se hizo de nosotros, y nuestra voz se disipó en el ayre; y si trastornamos los planes de la Santa Alianza en Verona, no fue la obra de la persuacion, sino el efecto del temor.

“Si se quiere mantener nuestra influencia en el exterior, añadía Mr. CANNING, debemos esforzarnos en el principio de la fuerza interior; que consiste en la buena inteligencia entre el pueblo y el gobierno; en la union de los sentimientos público, con la marcha de la administracion, y en

la confianza reciproca y cooperacion mutua de la Cámara electiva con la Corona.

“Si tal era el concepto que tenia formado Mr. CANNING, de los actos de los congresos de Laybach y Verona, no debia esperarse que miraria mas favorablemente un congreso propuesto para discutir asuntos, en que la Gran Bretaña tenia tanto interés; cuanto era poco el que inspiraban á la Rusia y al Austria, que no hubieran dejado pasar esta ocasion, para insistir en su teoria favorita de la inviolabilidad del derecho hereditario, cuya rigurosa aplicacion no les era de ningun modo perjudicial.

“Persistió, pues, con firmeza en sus determinaciones expresadas en la conferencia con el príncipe de *Polignac*; y en el momento en que mas se agitaban estas cuestiones, llegó oportunamente á Europa el mensaje del presidente de los Estados Unidos. En este documento se sentaba, que cualquier intervencion por parte de las grandes potencias de Europa para trabar ó dirigir la marcha política de los Estados hispano-americanos, que se habian declarado independientes, era peligrosa para la paz y la seguridad de los Estados Unidos, y debian mirarse como la manifestacion de una disposicion hostil hacia ellos.

“No obstante que este lenguaje no fuese la consecuencia de ningun convenio ni de ninguna sugestion del gobierno ingles, sin embargo era imposible dudar que las conferencias entre Mr. CANNING y Mr. *Rush* no hubiesen animado, y tal vez dado la primer idea, á los Estados Unidos de tomar un tono tan firme y decisivo. Y nada lo prueba mejor como las palabras de Sr. *James Mackintosh*, que probablemente ignoraba estos antecedentes, y que dijo en el parlamento que “el mensaje de los Estados Unidos habia sido inspirado por nuestras comunicaciones!” Pero, sea lo que fuere, cierto es que esta declaracion, y la repulsa de la Gran Bretaña de intervenir en un congreso, hicieron renunciar al proyecto de celebrarlo. Efectivamente no se necesitaba mas para poner á las potencias continentales en la imposibilidad de ejecutar sus planes sino estaban conformes con las declaraciones de la Inglaterra y de los Estados Unidos, y en el caso contrario no hubieran hecho mas que favorecer las miras de la Gran Bretaña: miras que los partidarios del congreso no tenian ciertamente deseo de segundar.

“Fue entonces que Mr. CANNING se decidió á contestar la invitacion ó mas bien el aviso de haber sido solicitadas las cortes de Austria, Francia y Rúsia, para concurrir á un congreso, en que debian discutirse los negocios de la América española. En esta contestacion, despues de haber desmentido la especie que el gobierno británico habia aprobado los actos del congreso de Verona, y la invasion de

España; especie que habia hecho circular el ministro español, diciendo que los últimos sucesos de la península habian “abierto el camino á la cooperacion que se deseaba” reprodujo los mismos sentimientos que habia expresado al príncipe de *Polignac* en la conferencia de Octubre; y continuaba diciendo: “Su Magestad se decidirá á dar algun paso mas” (fuera de la medida ya adoptada de enviar comisiones,) para el reconocimiento de los gobiernos de hecho de América, en vista de otras circunstancias (como se habia manifestado ya mas de una vez á la España y á las demas potencias) y con especialidad de los informes que la Gran Bretaña recibiera sobre el estado actual de los negocios en las diferentes provincias de la América Española.

“Pero que le parecia evidente, que si una porcion tan vasta del globo quedase mucho mas tiempo sin ninguna existencia política, y sin ninguna relacion establecida con los gobiernos europeos, las consecuencias de un semejante estado de cosas serian desastrosas para estos mismos gobiernos, y de mucho perjuicio para los intereses de todas las naciones.

“Que por estas razones, y no por simples miras de una política interesada, el gobierno ingles estaba intimamente convencido de que el reconocimiento de los nuevos Estados que habian adquirido de hecho su existencia política independiente, no debia ser diferido mas tiempo.

“Que el gobierno ingles no tenia interés en prevenir á la España en este acto: al contrario, que deseaba de todo modo que Su Magestad Católica viese el mérito y la ventaja de abrir el camino á los demas poderes; pero que tambien la Corte de Madrid debia conocer que la circunspeccion de Su Magestad en este asunto no podia ser indefinida; y que, aun antes que pasasen muchos meses, el deseo que el gobierno británico abrigaba, podria ser contrariado por consideraciones de una naturaleza mas importante, que amenazasen no solo á los intereses de los súbditos de Su Magestad, sino las relaciones del mundo antiguo con el nuevo.

“Si la España se resolviese á prevalerse de la oportunidad que todavia estaba en su poder, el gobierno británico, si lo deseaba la Corte de Madrid, prestaría con placer su apoyo y su influjo, para una negociacion entablada sobre aquella base, que por entonces parecia ser la única practicable, y cooperaría sin repugnancia á la celebracion de un tratado, que aseguraria á la metropoli el goce de ventajas superiores á las otorgadas á otros pueblos.

“Que la Gran-Bretaña no pedía privilegios, ni una preferencia que despertaria los zelos de las demas naciones; ni una igual libertad de comercio para todos.

“Que si la España se determinase á llevar adelante una marcha distinta, debia recelarse que la Gran-Bretaña se viese en la precision de no conformarse con sus miras, cuando llegase el momento de contrariarlas; lo que se notificaria á la España de antemano, y con la mayor franqueza.

(Continuará)

EL OBSERVADOR.

Las noticias que casi diariamente recibimos de Córdoba, estremecen por su ferocidad. Tenemos un empeño en callarlas, por que alejan del corazon los sentimientos de generosidad que es preciso desplegar, por que la humanidad se horroriza de atentados indignos de ella, y el amor propio se ofende de que se haya escandalizado al mundo con hechos indisculpables aun en tiempo de la barbarie. Los partidarios de la unidad merecen la execracion universal. No pudiendo producir el convencimiento, han ocurrido aterror, han deshonrado á la patria, y excedido en su fiera á los tiranos mas detestables del mundo. Solamente desconociendo los beneficios que produce la virtud, puede un hombre empeñarse en ser tirano: se juzgan incapaces de merecer la menor consideracion, y se valen de infinitas bellequerias impropias de las almas elevadas. Hombres acostumbrados á no pensar mas que en su interés personal, ponen el mayor empeño en disfrazarse unas veces con la mascara de la religion, otras aparentando sentimientos de humanidad y patriotismo. ¿Que puede esperarse de los gefes amotinados de Diciembre? Escribimos á la vista de infinitos testigos de sus maldades, apelamos á sus mismos partidarios. Un *La-Madrid*, cuyas atrocidades no tienen ejemplo, despues de haber ocasionado las mayores desgracias, despues de haberse hecho reo de crímenes los mas torpes y degradantes, va assolando cuanto encuentra, y esparciendo por todas partes la semilla de la desconfianza, del terror y de la muerte. Se titularon con insolencia *organizadores del país, amantes de su patria*, y principiaron su carrera hollando las instituciones mas sagradas, é infringiendo las leyes del Estado. El público por primera vez vió asesinar á un magistrado suyo, sin la menor forma legal; sufrió cargas intolerables y padeció un sinnúmero de injusticias. Esta es la historia no completa de esos malvados,

que para cubrirnos mas de oprobio, se titularon *la parte decente é ilustrada de los pueblos*; título que han desmentido de mil modos diferentes. No es posible recordar sin estremecimiento de la humanidad, que hombres nacidos bajo un temperamento suave, defendiendo un sistema republicano, hayan manifestado tanto orgullo y crueldad, prodigando con exceso la muerte, y ostentando su talento en la invencion de nuevos y terribles suplicios. Su maxima favorita era el exterminio de los hombres, empobrecer y devorará los pueblos, empeñandose en ser temidos.

No permita el Cielo que la historia sea tan injusta que atribuya esta larga cadena de maldades al carácter de los Argentinos. El es enteramente opuesto, y no seria aventurado asegurar que los monstruos de Diciembre son exóticos en este país. Basta fijarse muy ligeramente en la conducta de los vendedores, y en los sucesos que diariamente tienen lugar entre nosotros. Nos apresuramos á dar pruebas de nuestra generosidad, inciertos todavía de haberse estinguido el veneno de las serpientes. No es la ambicion de mando la que nos domina; por que maldito el que compra el rango de un príncipe, al precio de la desgracia de tantos hombres. Esto indignaria á los pueblos que jamas pueden mirar tranquilamente que se desprecie un medio honesto de vivir, y se tenga en menos la mediocridad. Conocemos la tirania, y sabemos muy bien que cuanto mas se libra un déspota á su poder, este mas se debilita. Habien los ejemplos, no los que refiere la historia de los tiempos remotos, sino los que acabamos de presenciar. En el centro de sus recursos, los tiranos que han oprimido al interior, con todo el prestigio de su saber, y de sus decantadas glorias, no han podido resistir á la resolucion de un puñado de valientes, resueltos á perecer por la libertad de su patria. Jamas se dará todo el valor que tienen las brillantes acciones del General QUIROGA, y la prision del *Protector*, ó caudillo principal de los desórdenes. No es posible describir toda su singularidad; pero son hechos que prueban hasta la evidencia que los tiranos son imbeciles, y que no hay fuerza que resista al que pelea animado por la libertad de su patria.

PASAPORTES.

Espedidos por el Departamento de Policía el día 20 del corriente.

D. Antonio J. Ostubey, á Córdoba.
Estevan L. Basparda, á Montevideo.
Pedro Moyer, á Santa-Fé.
Juan Soto, á Córdoba.
Agustina Pardo, á San Pedro.
Rosa idem, á idem.
Horacio Butta, al Rio Janeiro.
Juan Duval, á Santa-Fé.

NECROLOGÍA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 20.

Sagrario del Sud.

D. Pablo A. Charpentier, 1 año.
Parroquia de la Piedad.
Carolina García, 2 id.
Parroquia de San Nicolas.
Miguel Samboy, 3 id. moreno.
Parroquia de San Miguel.
Juana Molina, 1 id.

AVISOS.

EDICTO.

De mandato del Tribunal Causular, se citan y llaman por segunda vez, á todos los acreedores de D. PEDRO VILLANUEVA, para que el día 27 del corriente mes, á las nueve en punto de la mañana, comparezcan en su sala de justicia, para la junta que deben celebrar. — Buenos Aires, Julio 21 de 1831.
MERLO.

Aviso á los celadores.

Desde el 15 del corriente, falta de su casa un esclavo llamado Julian: es mulato color fúlo, bajo, un poco combado y muy poca barba, mas bien flaco que gordo: lleva puesto paletos de paño azul turquí y chaquetos color pisa muy vieja forrado en bayeta verde, y una gorrita redonda de cuero. El que lo entregue en la casa No. 19 calle de Lima, será gratificado con 25 pesos.

En la misma casa se vende una criada sana en 650 pesos moneda corriente, que fue lo que costó.

En la calle de Chacabuco No. 113, se vende una mulata sana y sin vicios conocidos. El que se interesa por ella, ocurra á dicha casa.

INTERESANTE.

Se vende una hermosa casa, con seis piezas habitables, con su correspondiente cocina, lugar común, pozo de balde, y un surtidor: su terreno consiste en 17 varas de frente, y 70 de fondo. El que se interesa en su compra, ocurra á la calle del Perú, del cuartel de civicos, ocho cuadras para el alto, la penultima casa sobre mano derecha, y tratara con su legitimo dueño que vive en ella.

Se vende un cuadro.

En la libreria calle de la Florida número 19, se halla en venta un cuadro de 500 años, pintado sobre madera por Juan Elch, holandés inventor de la pintura al óleo, el cual representa Felipe el Bueno, duque de Borgoña. Quien se interesa en comprarlo, su precio es de 10 onzas de oro.

Se vende una casa en la calle de la Independencia No. 117, dos y media cuadras de la Concepcion para el rio, linda con la casa de Sr. Calderon; con 8 piezas habitables, pozo de balde y lugar, con dos patios. El que quiera comprarla, se verá con su dueño que vive en la calle de Chile No. 66.

AVISO DE LA POLICIA.

El Superior gobierno ha dispuesto que el Domingo próximo 24 del corriente, se practiquen las elecciones del representante, que por esta ciudad debe subrogar á D. Felix Azaga, cuya renuncia ha sido admitida por la H. S. de RR.; en su consecuencia el infrascripto invita á todas las personas que por la ley son hábiles para votar, á que concurren á verificarlo en sus respectivas parroquias el precitado dia: esperando que los ciudadanos con la mayor concurrencia darán al acto toda la importancia y solemnidad que se merece.

Buenos Aires, 18 de Julio de 1831.
GREGORIO PERDRIEL.